

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAYATA S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 6 DE ABRIL DEL AÑO 2020. A LAS 13H00.-

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año 2020, siendo las trece horas (13H00), en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre, entre las calles Boyacá y Francisco García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto, a saber: **TALY CZARNINSKI SHEFI**, por sus propios derechos, propietaria de 3.000 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; **GAD CZARNINSKI SHEFI**, por sus propios derechos, propietario de 3.000 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; y, **Yael CZARNINSKI SHEFI**, por sus propios derechos, propietaria de 3.000 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de NUEVE MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 9.000,00), representado por nueve mil (9.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00), cada una de ellas. Acto seguido, considerando que los referidos accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad, al tenor de lo dispuesto en el artículo vigésimo del Estatuto Social, en concordancia con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los indicados accionistas por UNANIMIDAD decidieron constituirse en Junta General; y asimismo por UNANIMIDAD, tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los Informes del principal administrador de la sociedad, de los comisarios, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente; 2.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 3.- Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía. Tanto en la Presidencia como en la Secretaría de la Junta General, actuaron los titulares de los respectivos cargos, esto es, la señora Taly Czarninski Shefi, como Presidente Ejecutiva de la sociedad y el señor Ing. Gad Czarninsk Shefi, como Secretario de la Junta General, por ser uno de los Vicepresidentes de la sociedad, todo de conformidad con lo prescrito para el efecto en el artículo vigésimo primero del Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la Junta, la Secretaria procedió a formar la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del Estatuto social en concordancia con lo prescrito en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente debidamente suscrita por el Presidente y Secretaria. Acto seguido la junta general pasó a conocer el orden del día, habiéndose resuelto por UNANIMIDAD, lo siguiente: Respecto al **PRIMER PUNTO**: Aprobar los informes que han presentado: La Presidente Ejecutiva como principal administradora de la sociedad y de los comisarios, así como las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentación según la cual se generó una pérdida de U.S.\$223.20. Se deja constancia de que el balance y las cuentas se aprobaron luego de haberse conocido el informe de los comisarios. Respecto al **SEGUNDO PUNTO**: Por no haberse generado utilidades durante el ejercicio económico del año 2019, no hay dividendos a distribuir entre los accionistas; y, Respecto al **TERCER PUNTO**: Elegir como comisario principal al C.P.A. Gerardo Rodríguez Matobelle y como comisaria suplente a la Abogada Olga María Insua Viteri, para que actúen como tales durante el ejercicio económico del año 2020. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta,

hecho lo cual se reinstaló la sesión con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos de la presente acta, la cual fue aprobada íntegramente. Siendo las trece horas con veinte minutos (13H20), la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para la debida y legal constancia, suscriben la presente acta todos los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria de la Junta, que certifica. **f) Yael Czarninski Shefi. Accionista: f) Taly Czarninski Shefi, Accionista. f) Gad Czarninski Shefi. Accionista. f) Taly Czarninski Shefi. Presidente de la General. f) Ing. Gad Czarninski Shefi, Secretario de la Junta General.**

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Abril 6 del 2020.



**Ing. Gad Czarninski Shefi
Secretario de la Junta General**